



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIV

Morelia, Mich., Martes 11 de Febrero de 2020

NÚM. 44

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a «Frutimoras», Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada y Sergio Villanueva Godínez..... 2
- J.S.C.H. Promueve Tertius, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, frente a Angela Ramírez Covarrubias..... 2
- J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), frente a José Alejandro González Galindo..... 3
- J.S.C.H. Promueve Caja Popular Lagunillas, S.C.L. de C.V., frente a Alfredo Fernández Martínez y Alicia Miranda Almanza..... 3
- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, quien adquirió de la persona moral denominada «Hipotecaria Nacional, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada Grupo Financiero BBVA Bancomer», ahora cesionario Gerardo Leal Flores frente a Alfonso Aguilar Vázquez..... 3

AD-PERPETUAM

- Jorge Hinojosa Patricio..... 4
- Luis García Soto..... 4
- Fabián García Méndez..... 5
- Ana María García González..... 5
- Antonio Zamora Zambrano..... 5
- Elvira Ramírez Torres..... 6
- Manuel Reyes Leal..... 6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 199/16, promovido por el apoderado jurídico de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a «FRUTIMORAS», SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y SERGIO VILLANUEVA GODÍNEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Fracción del predio Los Olivos, ubicado en la carretera nacional Jiquilpan-Manzanillo, Km. 32, perteneciente a la Municipalidad de Ornelas, Michoacán, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente, 20.00 metros, con Emma Laura Villanueva Godínez;

Al Poniente, 20.00 metros, con Emma Laura Villanueva Godínez;

Al Norte, 25.00 metros, con Emma Laura Villanueva Godínez;

y,

Al Sur, 25.00 metros, con carretera Jiquilpan-Manzanillo, de Agua Caliente-El Brillante de Miramar.

Con un área total de 00-05-00 Has.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$509,848.43 Quinientos nueve mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 43/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 18 dieciocho de febrero de 2020 dos mil veinte, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

44000021455-15-01-20

28-35-44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 11/2017, promueve TERTIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, quien actúa en representación de HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, división fiduciaria en su calidad de fiduciario del fideicomiso irrevocable(sic) número F/233595, frente a ANGELA RAMÍREZ COVARRUBIAS, se señalaron las 11:00 once horas del día 12 doce de febrero de 2020 dos mil veinte, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO.- Respecto del bien inmueble dado en garantía en el contrato base de la acción, consistente en la casa en condominio 19 diecinueve, modelo Aralia, construida sobre el lote 9 nueve, de la manzana 3 tres, ubicada en la calle del Molino con número oficial 130 ciento treinta, del conjunto habitacional denominado Campestre Tarímbaro, del Municipio de Tarímbaro y Distrito de Morelia, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 4.50 metros, con calle del Molino; al Sur, 4.50 metros, con casa número 16; al Este, 15.00 metros, con casa número 18; y, al Oeste, 15.00 metros, con casa número 20, con una superficie total de 67.50 metros cuadrados.

Valor pericial.- \$357,732.38 Trescientos cincuenta y siete mil setecientos treinta y dos pesos 38/100 M.N., valor pericial asignado en autos, y que resultó del avalúo emitido por el perito de la parte actora, virtud a que la parte demandada no emitió su correspondiente dictamen pericial, por lo que se le tuvo por conforme con el avalúo exhibido por su contraria, en términos del artículo 672, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, y es como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la suma citada.

Morelia, Michoacán, a 11 once de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodríguez Uribe.

44100023008-22-01-20

34-39-44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 788/2015, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), frente a JOSÉ ALEJANDRO GONZÁLEZ GALINDO; se señalaron las 12:00 doce horas del 27 veintisiete de febrero de 2020 dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO: Casa marcada con el número 2,138 dos mil ciento treinta y ocho, en la calle Bosque de San Francisco, construida en el lote 9 nueve, manzana I, del conjunto habitacional Bosques de San Javier, del Municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, que se inscribe a favor del demandado José Alejandro González Galindo, bajo el número 40 cuarenta, del tomo 2072 dos mil setenta y dos, de fecha 12 doce de junio de 2001 dos mil uno, del libro de propiedad correspondiente a Uruapan, Michoacán, con un valor de \$455,000.00 Cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.

Con un valor pericial. De \$455,000.00 Cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N., valor pericial que corresponde al realizado en autos por el perito designado por la parte actora.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 17 diecisiete de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

40101019873-22-01-20

39-44-49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 255/2009, promovido por CAJA POPULAR LAGUNILLAS, S.C.L. DE C.V., frente a ALFREDO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ y ALICIA MIRANDA ALMANZA, se señalaron las 10:30 diez horas con treinta minutos del 17 diecisiete de marzo del año 2020 dos mil veinte, para la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Predio rústico, denominado Las Milpas, del Municipio de Indaparapeo y Distrito de Zinapécuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 225.73 metros, con fracción de Graciela Miranda Almanza;

Al Sur, 214.40 metros, con Angelina Caballero Caballero;

Al Oriente, 49.50 metros, en línea quebrada con la donante María Paz Almanza Molina; y,

Al Poniente, 33.80 metros, con Pedro Fernández, camino de por medio.

Con una superficie total de 00-92-82.77 hectáreas.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$510,552.00 (Quinientos diez mil quinientos cincuenta y dos pesos cero centavos moneda nacional), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, por lo que se convoca a postores a esta audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad. Asimismo, dichos edictos se deberán publicar en los estrados del lugar de ubicación del inmueble 3 tres veces consecutivas de 8 ocho en 8 ocho días, en virtud de que atendiendo a la razón de la distancia se amplían 1 un días más a la publicación de los edictos.

Morelia, Michoacán, 20 veinte de enero del año 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Karla Ariana Luna Romero.

40101051841-30-01-20

44-49-54

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 913/2013, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE

BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, quien adquirió la sustitución de interés de la parte actora por parte de la persona moral denominada «HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER», ahora cesionario GERARDO LEAL FLORES, contra de ALFONSO AGUILAR VÁZQUEZ; señalaron las 13:00 trece horas del 25 veinticinco de febrero de 2020 dos mil veinte, para celebrar audiencia de remate en su CUARTA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Resto del predio urbano en la calle Juan Nepomuceno Cerqueda, número 206 doscientos seis, lote 9 nueve, manzana 33 treinta y tres, fraccionamiento Villas del Real, de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 6.00 metros, con la calle Juan Nepomuceno Cerqueda;

Al Sur, 6.00 metros, con el lote 28 veintiocho, manzana 33 treinta y tres;

Al Oriente, 16.00 metros, con lote 10, manzana 33 treinta y tres; y,

Al Poniente, 16.00 metros, con el lote 8 ocho, manzana 33 treinta y tres.

Superficie total: 96.00 metros cuadrados.

Base del remate: \$280,033.20 (Doscientos ochenta mil treinta y tres pesos, 20/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Publíquense 1 una sola vez en los estrados de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación de la Entidad, convocando postores a la audiencia.

Morelia, Michoacán, a 27 veintisiete de enero de dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

40151063463-06-02-20

44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Pátzcuaro, Mich.

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial; JORGE HINOJOSA PATRICIO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número

612/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de predio urbano ubicado antiguamente en la calle o pueblo Lázaro Cárdenas, actualmente en población de San Bartolo Pareo, Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, que mide y linda: Norponiente, de surponiente a nororiente, 42.10 Mt., con la calle Apóstol; Nororiente, de norponiente a suroriente, 34.54 Mt., con Crescencio Padilla; Suroriente, de nororiente a Surponiente, 44.16 Mt., con Maria(sic) Victoria Patricio Barajas; y, Surponiente, de suroriente a norponiente, 36.93 Mt., con calle de su ubicación; con una extensión superficie de 2,000.00 dos mil metros cuadrados. Manifiesta el promovente que adquirió el predio descrito por contrato de compra venta verbal, que le hiciera a su favor el señor Manuel Perez(sic), en el año 2000 dos mil.

Publíquese el presente para que los interesados que se crean con derecho al predio, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días a partir de su publicación.

Pátzcuaro, Michoacán, 26 de noviembre de 2019.- La Secretaria del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancial(sic).- Lic. Maria(sic) Alejandra López Hernández.

40101066844-06-02-20

44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Mich.

LUIS GARCÍA SOTO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, 1448/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de un predio urbano, con ubicación en calle Prolongación Leona Vicario sin número oficial, colonia el chirimoyo, de Maravatío, Michoacán, quien adquiere de Irma Sandoval Soto, por contrato verbal de compraventa.

Medidas y colindancias: Norte, 40.00 metros, con Estela Maya Maya, raya de por medio; Sur, 40.00 metros, con Jorge Coronel Monroy, cerca de alambre de púas que divide; Oriente, 10.00 metros, con calle Prolongación Leona Vicario; y, Poniente, 10.00 metros, con Jorge Coronel Monroy, cerca de alambre de púas que divide.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de Ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 8 ocho de enero de 2020.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Norma Elizabeth Cortés Vargas.

40001067159-06-02-20

44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

Expediente 03/2020.

CONVOCANDO OPOSITORES.

En el trámite de Jurisdicción Voluntaria, número 03/2020, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve FABIÁN GARCÍA MÉNDEZ, por propio derecho, respecto un predio rústico, ubicado en camino en Santa Ana o tenencia de Santa Ana, Cuartel Segundo, Municipio y Distrito Judicial de Maravatío, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 158.01 metros, colinda con Carlos García Castro; Al Sur, 164.44 (sic), colinda con sucesión a bienes de Refugio García Méndez;

Al Oriente, 17.00 metros, 16.16 metros, 30.08 metros, colinda con camino; 34.37 metros, 25.08 metros, 29.73 metros, 8.94 metros, 42.06 metros, colinda con Quintín García Méndez; 70.21 metros, 106.10 metros, 68.18 metros, 28.18 metros, colinda con camino vecinal; y,

Al Poniente, 82.73 metros, colinda con Leonel Padilla García; 12.00 metros, 8.06 metros, 24.02 metros, 37.34 metros, 19.10 metros, 39.85 metros, colinda con Avelino García Castro; 14.32 metros, 46.87 metros, 28.60 metros, 12.21 metros, 61.17 metros, colinda con Esequiel(sic) Ortiz Reyes; 81.00 metros, 21.40 metros, 14.00 metros, 48.33 metros, 36.06 metros, colinda con Venancio Méndez García.

Con una superficie de 1-21-50 Has.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 9 nueve de enero de 2020.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Maravatío, Michoacán.- Lic. J. Pablo Aguilar Villagrán.

40101067353-06-02-20

44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha 07 siete los actuales, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 3/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve ANA MARÍA GARCÍA GONZÁLEZ, respecto de totalidad de un predio urbano, ubicado en el Cuartel Sexto, de San Francisco de los Reyes o tenencia San Francisco de los Reyes, Municipio de Tlalpujahua, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 19.08 M., colindando con camino; al Sur, 19.36 M., con María Isabel Rodríguez Flores; al Oriente, 5.93 M., con María Isabel Rodríguez Flores; y, al Poniente, 10.21 M., con María Isabel Rodríguez Flores, cerca de malla ciclónica que divide. Con una superficie de 154.07 M2.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 07 siete de enero del año 2020.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Norma Elizabeth Cortés Vargas.

40001067152-06-02-20

44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

ANTONIO ZAMORA ZAMBRANO, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de una fracción de predio rústico denominado «Los Cerritos», ubicado en la población de Santa Catarina, Municipio de Tancítaro, Michoacán, con superficie de 01-13-59-49(sic) hectáreas, y colinda: Al Norte, 86.13 metros, con camino viejo a Tancítaro, divide cerca de alambre de por medio; al Sur, 142.41 metros, con carretera Santa Catarina al Aguacate Sur y con propiedad de José Manuel Sánchez Zamora, divide cerca de alambre de por medio; al Oriente, 123.68 metros, con propiedad de Pabla Zamora Zambrano y Arnulfo Zamora Cervantes, divide cerca de piedra y alambre de por medio; y, al Poniente, 158.69 metros, con Manuel Zamora, divide cerca de alambre de por medio, que posee desde el 2 de febrero de 1988 mil novecientos ochenta y ocho por donación verbal que le hizo José Zamora Zamora.

Expidió publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble, lo haga valer en forma y término legal de 10 diez días. Exp. 1149/2019.

Uruapan, Michoacán, 13 de diciembre de 2019.- La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil

de este Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

40101068844-06-02-20

44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

ELVIRA RAMÍREZ TORRES, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de una fracción de un predio rústico ubicado en la ranchería El Reparó, Municipio de Tancitaro, Michoacán, con superficie de 05-51-65 hectáreas, y colinda: Al Norte, 62.30 metros, con camino real a Tancitaro de las Canoas, divide cerca de alambre de por medio; al Sur, 437.415 metros, con barranca; al Oriente, 210.470 metros, con propiedad de Alberto Torres Ramírez y cerca de alambre de por medio; y, al Poniente, 367.394 metros, con Hilda Sánchez Sánchez, barranquilla de por medio, que posee desde el 6 de enero de 1998, por donación verbal que le hizo Juan Ramírez Cuevas.

Expendio publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble, lo haga valer en forma y término legal de 10 diez días. Exp. 1049/2019.

Uruapan, Michoacán, 10 de diciembre de 2019.- La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

40101068811-06-02-20

44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Mediante proveído de fecha 17 diecisiete de diciembre del año próximo pasado, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1202/2019, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título de dominio escrito, promueve MANUEL REYES LEAL, por propio derecho, respecto del predio urbano ubicado en la calle Plutarco Elías Calles, sin número, de la tenencia de Cuamio, Municipio de Cuitzeo, Michoacán.

El predio en cuestión cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 22.40 metros, con Rutilio Ángeles; al Sur, 2.00 metros, con calle Plutarco Elías Calles; al Oriente, iniciando de norte a sur, 17.70 metros, y continúa en línea quebrada hacia el poniente, que mide 21.40 metros, y finaliza con línea quebrada hacia el sur, que mide 13.20 metros, y colinda con Lázaro Álvarez López y Ma. Refugio Torres Cruz; y, al Poniente, 28.10 metros, con otra propiedad de Manuel Reyes Leal.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias, lo hagan en el término de 10 diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, mismo que deberá publicarse en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 28 veintiocho de enero de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

40001068469-06-02-20

44

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx